



Red GLOBAL
de HOSPITALES
VERDES y
SALUDABLES



ESTUDIO DE CASO:

RESIDUOS

HOSPITAL ADRIANA COUSIÑO DE QUINTERO

Objetivos de la agenda global para hospitales verdes y saludables

Fecha de realización: 19 diciembre 2018

Residuos

Objetivo del Hospital

Los residuos hospitalarios representan un riesgo para la salud de los funcionarios que trabajan en la institución, pacientes, visitantes, personal de recolección de estos residuos y así mismo de la comunidad en general, además del riesgo ambiental que de ellos se derivan.

Los objetivos para este objetivo son

- Incrementar la seguridad, evitando la exposición de los trabajadores y la comunidad.
- Trabajar por la salud pública, a través del control de esta vía de diseminación de infecciones.
- Mejorar la calidad del ambiente disminuyendo la contaminación.
- Identificar las cantidades y costos asociados a residuos hospitalarios, para tomar acciones de reducción de residuos.
- Implementar un proceso de control exhaustivo en todas sus etapas, generación transporte y disposición final.
- Cumplir cabalmente el Decreto N° 6, que establece el “Reglamento sobre manejo de residuos de establecimientos de atención de salud” (REAS) y todas las normativas ambientales y de seguridad que aplican.

Beneficios

Entre los principales beneficios podemos señalar:

- **Incremento de la seguridad**
Al establecer el programa se brinda mayor seguridad al personal, pacientes y visitantes de estos establecimientos. Con un manejo adecuado de los residuos se corta la cadena de transmisión de los gérmenes patógenos contenidos en los desechos y se evita la aparición de agentes transmisores dentro y fuera del hospital.
- **Reducción del impacto ambiental**
El establecimiento de salud se responsabiliza de la generación de sus residuos. Junto con los



departamentos o empresas de aseo de los municipios se promueve el correcto transporte y disposición final de los desechos infecciosos, minimizando el impacto que éstos pueden ocasionar al ambiente.

- **Optimización de los costos**

El manejo desorganizado de los residuos, particularmente de los infecciosos, incrementa el número de infecciones intrahospitalarias y el ausentismo del personal. Ambas situaciones, elevan los gastos de atención médica y los costos por días no trabajados.

Al realizar una correcta segregación se disminuyen los costos asociados al tratamiento y eliminación de los residuos con algún grado de peligrosidad.

Problema

La inadecuada segregación, recolección, transporte, almacenamiento y disposición final de los desechos hospitalarios puede provocar daños físicos serios e infecciones graves al personal que labora en los hospitales, a los pacientes y a la comunidad en general.

La manipulación de estos desechos incrementa el riesgo para el trabajador hospitalario, que puede contaminarse la piel o las conjuntivas oculares, herirse con objetos cortopunzantes, inhalar aerosoles infectados o irritantes, o ingerir en forma directa o indirecta, el material contaminado.

Un mal manejo de desechos puede facilitar la transmisión de enfermedades intrahospitalarias, causando un aumento en el número de días de hospitalización, en los costos de tratamiento y en la mortalidad intrahospitalaria.

Las heridas con cortopunzantes pueden transmitir virtualmente todo tipo de infección, aunque las más frecuentes son: hepatitis B y C (VHB), VIH/SIDA, infecciones por estreptococos y estafilococos.

Adicionalmente, las sustancias químicas y radioactivas utilizadas en los establecimientos de salud para el mantenimiento y desinfección de las instalaciones y para el tratamiento de los pacientes, tienen un riesgo químico importante.

Además, existe la posibilidad de que la exposición prolongada a contaminantes infecciosos y/o tóxicos, aunque sea a niveles bajos, pueda incrementar la susceptibilidad del personal de salud y de los pacientes, para desarrollar enfermedades preexistentes.

Todo este riesgo infeccioso y químico puede ser controlado mediante un manejo adecuado de los desechos hospitalarios.

El reglamento sobre manejo de residuos de establecimientos de atención de salud (REAS) decreto N° 6 /2009, del Ministerio de Salud, es un estímulo importante para establecer políticas nacionales que busquen la solución de este problema.

Actividad

En el Hospital Adriana Cousiño de la Comuna de Quintero, si bien es cierto existía un control de los residuos hospitalarios, el cual por las precarias condiciones existentes antes de la construcción de la sala de REAS no era el más óptimo, a contar del segundo trimestre del año 2017, se comenzó con las actividades de implementación de un sistema de control exhaustivo de residuos hospitalarios, para lo cual se generó un manual de procedimiento detallado, que contempla todas las etapas del residuo, desde su generación, segregación, transporte desde los servicios a sala REAS, pesaje, registro y disposición final por medio de empresa especializada, lo que conllevó un cambio cultura para todos los funcionarios del hospital en cuanto a la manera de proceder y la adopción de medidas de seguridad.



Se destaca que estos cambios, responden a un largo proceso de actividades de implementación e inversión, que permitió mejorar los estándares en materia de seguridad y medio ambiente del hospital.

Por otro lado, las actividades establecidas en el documento de orientación programática, del Departamento de Salud Ocupacional y Gestión Ambiental de la Sub Secretaría de Redes Asistenciales para el objetivo Residuos son las siguientes:

1. Introducir estrategias 3R para residuos asimilables (reciclaje, compost, etc).

Respuesta: En la actualidad se realiza la segregación de cartón y papel blanco, el cual es retirado por empresa de reciclaje, la que extiende un certificado por cada uno de los retiros que realiza.

2. Plan de manejo y contingencias incluye proyecto bodega de Residuo de Establecimientos de Salud” (REAS).

Respuesta: Previo al funcionamiento de la Sala de REAS del Hospital, se generó el Manual de Procedimiento de la Sala REAS, el cual cuenta con la descripción de todas las actividades que deben implementarse para el buen funcionamiento de la sala, el cual incluye los planes de contingencia necesarios en caso de emergencia.

3. Elaboración procedimientos de manejo interno de residuos.

Respuesta: Tal como se menciona en ítem anterior el Manual de procedimiento de la sala de REAS, contiene todos los detalles de los pasos a seguir internamente, desde la generación, transporte interno, registro y disposición final, en base al Decreto N° 6, que reglamenta esta actividad.

4. Diagnóstico de situación de generación y costos de REAS.

Respuesta: Previo a la generación del manual se realiza un diagnóstico de la situación actual de la generación de residuos del establecimiento, el cual contempla, la identificación de las áreas de generación, tipos de residuos, cantidades promedio y costos de implementación, información que genera las directrices para el diseño y funcionalidad del sistema de manejo de residuos hospitalarios.

5. Implementar programas de situación sobre manejo y gestión de residuos.

Respuesta: En la actualidad se mantiene un programa de control de segregación de residuos de los servicios generadores y capacitaciones constantes en el lugar de trabajo de los funcionarios, de esta manera lograr descubrir desviaciones en el proceso y optimizar los recursos económicos para su funcionamiento.

6. Procurar que las personas que manipulan residuos estén capacitadas, vacunadas y cuenten con EPP.

Respuesta: El hospital, luego de obtener la autorización sanitaria, contrata por medio de empresa externa a un funcionario con dedicación exclusiva a la operación de la Sala de REAS, el cual es capacitado en los procesos, segregación, medidas de seguridad, medios de registro de los residuos y todas aquellas materias referentes a la operación de la sala de REAS. Por otro lado, se destaca que el personal que realiza labores de retiro de residuos está debidamente vacunado contra la hepatitis B.

Proceso de Implementación

Para dar cumplimiento a los objetivos de “Residuos”, en primera instancia la Dirección del Establecimiento gestionó con la Dirección del SSVQ, la construcción de una sala de REAS para el hospital, la que fue aprobada y se construyó en paralelo con la nueva unidad de Urgencias de Hospital. A la par del proceso de construcción, el Departamento de Prevención de Riesgos, en conjunto con las unidades de Servicios Generales y Sub Dirección de Gestión del Cuidado, desarrollaron un bosquejo del Manual de procedimiento de la sala de REAS, lo cual se fue ajustando a las líneas de operaciones del hospital,



Red GLOBAL
de HOSPITALES
VERDES y
SALUDABLES



para luego presentar los antecedentes a la SEREMI de Salud de Viña del Mar para su aprobación y posterior resolución de funcionamiento.

Luego de obtenida la resolución de funcionamiento de la sala de REAS, N° 0325 con fecha 06 de febrero de 2018, se comenzó con una marcha blanca para ajustar detalles de operación del funcionamiento de la sala de REAS, hasta alcanzar el óptimo y seguro funcionamiento de esta y con ello obtener datos certeros de las cantidades generadas en un período y de esta manera de ser necesario poder proyectar a futuro el crecimiento o ampliación de las instalaciones.

Por otro lado, en materia de gestión de residuos y considerando la poca oferta en la comuna de Quintero, se pudo contactar con empresa recicladora, para realizar los retiros de papel blanco y cartón que se genera en las diversas unidades del hospital.

Registro fotográfico de la condición anterior y la actual.

Condición Anterior:





Condición Actual:



Desafíos y lecciones aprendidas

- Se debe mantener en el tiempo un control exhaustivo de la generación de residuos hospitalarios y su correcta segregación, de esta manera evitando que se produzcan errores de segregación que aumenten los volúmenes de residuos especiales y peligrosos, aumentando los costos de eliminación y colapsando la sala de REAS.
- Se debe evaluar constantemente las actividades, horarios, rutas de retiro, elementos utilizados y todas aquellas actividades propias de la gestión de retiros de residuos hospitalarios, con el fin de adaptarse a la dinámica de cambio del centro de atención de salud.
- Se debe mantener una constante capacitación a todos los funcionarios en el protocolo de eliminación de residuos hospitalarios, de forma simple y realizada en su puesto de trabajo.

Próximos pasos

Durante el año 2019, se mantendrá línea base de generación de residuos, con la finalidad de poder proyectar mejoras en los procesos de los servicios e infraestructura de la sala de REAS, junto a ello se debe apuntar a optimizar la segregación de los residuos generados, con la finalidad de reducir los volúmenes de estos y de esta manera poder dar tratamiento de eliminación solo a los residuos que presenten características de peligrosidad como residuos especiales y peligrosos.